



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 60, fecha: lunes, 25 de Marzo de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A INCLUIDAS EN LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AÑO 2022

1032

Es objeto de la presente convocatoria la cobertura definitiva de 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a por el sistema de concurso, incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cifuentes publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº103, de fecha 30/05/2022.

Visto que se ha expirado el plazo de presentación de solicitudes para la provisión de 1 plaza de Monitor/a deportivo/a, personal laboral fijo, incluidas en la OEP de estabilización del año 2022.

Vistas las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía Nº21 de fecha 26/01/2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia Nº21 de fecha 30/01/2024 y su posterior publicación en el BOE nº44 de fecha 19/02/2024.

Examinado lo establecido en los artículos 21 a 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás legislación concordante, así como en el art. 11 del RD Leg. 5/2015, de 30 de octubre, del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha; en el art. 35 del R.D. 364/1995, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Admón. del Estado, de aplicación supletoria a la Administración Local, y de



acuerdo con las competencias atribuidas por el art. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985,

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de 1 plaza de Monitor/a Deportivo/a incluidas en la OEP de estabilización del año 2022

- Admitidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
458	JUAN ANTONIO MARTÍN ALCÁZAR	**1350***

- Excluidos/as:

Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
574	RAFAEL MARTÍNEZ-ALMEIDA MARTÍNEZ	**4886***	NO CUMPLE BASE 3 CICLO FINAL DE FÚTBOL GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
RE-96	IVÁN PASTOR MAYOR	**2088***	NO CUMPLE BASE 3 CICLO FINAL DE FÚTBOL GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
RE-99	DANIEL PERAL LÓPEZ	**5127***	NO CUMPLE BASE 3 CICLO FINAL DE FÚTBOL GRADO MEDIO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
105	ÓSCAR PÉREZ RODRIGO	**8982***	NO CUMPLE BASE 3

Segundo. - Otorgar un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para formular reclamaciones.

Tercero. - Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

En Cifuentes a 21 de marzo de 2024, el Alcalde-Presidente D. Marco Antonio Campos Sanchis.